

Desobediencia civil en Vieques para detener entrega de bienes públicos

Escrito por Cándida Cotto / Claridad
Martes, 04 de Noviembre de 2014 23:38



Los viequenses no han descartado retomar la desobediencia civil para detener, en esta ocasión, las pretensiones de la administración del Municipio de Vieques contenidas en la Ordenanza Municipal número 6 serie 2014-2015, que privatizaría el nuevo muelle ubicado en el sector Mosquito, y la Ordenanza Municipal 7, serie 2014-2015, que pretende vender 48 cuerdas de terrenos del sector la Hueca, ambos bienes producto de la lucha por la expulsión de la Marina de Guerra de Estados Unidos de la Isla Nena.

Ahora resulta que el actual alcalde de Vieques, Víctor Emeric Catarineau, del Partido Popular Democrático (PPD) y su Asamblea Municipal, aprobaron las resoluciones en cuestión que darían en arrendamiento el puerto y en venta los citados terrenos a la empresa de capital español, Reig Capital (RC), propietaria del exclusivo Hotel W Retreta (HW) en la Isla Nena.

La legisladora municipal Eida Guadalupe, del Partido del Pueblo Trabajador (PPT), denunció a CLARIDAD irregularidades en la aprobación de las ordenanzas y su rechazo a las intenciones de que las tierras de la Hueca, “tan sensibles a la cultura y sacrificio de Vieques”, pasen a manos privadas. Según reveló, las resoluciones fueron presentadas a la asamblea municipal por Carlos Jiraud, asesor legal del Alcalde. Sobre el muelle, Jiraud les dijo que no era alquiler con opción a compra, y que en el caso de los terrenos de la Hueca era que RC haga un plan maestro de desarrollo turístico para Vieques.

Sobre la votación de las ordenanzas, Guadalupe denunció que no es cierto que se hayan aprobado por unanimidad. Dijo que la primera vez que se presentó la Ordenanza número 6, sobre el alquiler del puerto, la votación fue 11 a favor y 6 abstenidos. Luego se volvió a presentar en una sesión extraordinaria y los resultados fueron 8 a favor, 3 en contra y un abstenido. Reveló que el abstenido es, precisamente, el Presidente de la Asamblea Municipal, quien tiene una empresa de alquiler de caballos y da servicios al HW.

Desobediencia civil en Vieques para detener entrega de bienes públicos

Escrito por Cándida Cotto / Claridad
Martes, 04 de Noviembre de 2014 23:38

La Ordenanza número 7, sobre la venta de los terrenos, fue aprobada con 6 votos a favor, 1 abstenido, dos ausentes y 3 en contra. En ambos casos Guadalupe votó en contra, dijo.

La legisladora municipal denunció, además, que en las actas no aparece el intercambio con Jiraud donde ella le cuestionó sobre ambos proyectos. Según Guadalupe, el Municipio de Vieques ya tiene un plan de desarrollo y un plan maestro que data de 2004. “El Alcalde nunca ha mencionado nada sobre el plan maestro y el proyecto de Reig Capital no tiene nada que ver con lo que tiene el plan maestro de Vieques”.

Por su parte, el veterano luchador viequense, Ismael Guadalupe, manifestó a Claridad que el propósito de la ordenanza que tiene que ver con los terrenos de La Hueca es vender las tierras. “Son tierras que fueron rescatadas como resultado de la lucha del pueblo de Vieques. Esas tierras estuvieron por décadas y décadas en manos privadas y lo que el Alcalde acaba de hacer ahora mismo es devolvérselas a manos privadas”.

Admitió que el asunto les tomó por sorpresa, aunque se expresó en tono esperanzador en que la situación “si algo bueno tiene es que provee para la lucha porque ese hotel (se refiere al HW) se quiere quedar con el norte y con el sur de Vieques”. De acuerdo a Guadalupe, si RC llega a ocupar los terrenos de La Hueca, le estarían entregando para la privatización tres playas de Vieques, entre el sur y el norte de la Isla.

Otro veterano activista que expresó a Claridad su rechazo a las pretensiones de los dos proyectos municipales, fue el maestro Robert Rabin. “Me parece que todas las acciones dirigidas al desarrollo económico y turístico de Vieques, deben esforzarse al turismo comunitario de baja intensidad, en lugar de continuar con la estrategia tradicional, equivocada y dañina, de permitir que entidades extranjeras de gran poder económico aumenten su control sobre sus recursos y economía”.

Al igual que la legisladora municipal Guadalupe, Rabin recordó que en Vieques ya existe un Plan Maestro de Desarrollo, que es la Ley 153. Denunció que tras la salida de la Marina, todos los alcaldes “le han dado la espalda completa al Plan Maestro y se ha perdido en este proceso una oportunidad única de contar con un equipo de desarrollo socioeconómico, jamás creado para trabajar con municipio alguno, con esas tierras que le dio sudor y sangre rescatar”.

Refieren ordenanzas a Justicia

En tanto, la senadora por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), María de Lourdes Santiago Negrón, denunció en conferencia de prensa irregularidades en el contenido de lo aprobado en las ordenanzas. Entre ellas, que la Ley de Municipios Autónomos establece que “la venta y arrendamiento de cualquier propiedad municipal deberá hacerse mediante el proceso de subasta pública”. En este caso, la Asamblea Municipal y el Alcalde de Vieques aprobaron un alquiler de un bien público, que es el muelle, sin subasta. En el caso de la ordenanza relacionada con los terrenos, se establece que RC adquirirá 36.64 acres de una finca de 44.94 acres con un valor de \$1 millón 230 mil dólares, pero no dice cuál será el costo de la porción que comprará la empresa hotelera.

Desobediencia civil en Vieques para detener entrega de bienes públicos

Escrito por Cándida Cotto / Claridad
Martes, 04 de Noviembre de 2014 23:38

La Senadora del PIP trajo a la luz pública además que, según los registros del Departamento de Estado de Puerto Rico, RC no ha rendido su informe correspondiente al año 2013 y su certificación está expirada. También llamó la atención a que la privatización del nuevo muelle significa privatizar la ruta corta del trayecto de Vieques a la Isla Grande, de 28 millas a siete millas, “que por tanto tiempo ha reclamado el pueblo viequense y sin embargo, no está entre las consideraciones de la Legislatura Municipal o del Alcalde al aprobar la Ordenanza”.

Cuestionables ordenanzas

El experto en Derecho Ambiental, licenciado Pedro Saadé Lloréns, también aludió a las incongruencias y dudas que representan las ordenanzas. Sobre el alquiler del nuevo muelle, que indicó que es uno de origen militar, señaló que no se dice cuáles son las condiciones de arrendamiento, ni se especifican las condiciones contractuales. “Aquí se concede el derecho a esta empresa a ocupar una parte del muelle a cambio de una opción, pero no dice por cuántos años, si va a ser exclusivo, para qué. Eso es un primer problema, la concesión de un derecho exclusivo de una porción del muelle sin que estén claras las condiciones del futuro uso”, precisó. Otra contradicción que trajo a la luz es, que en el contrato de arrendamiento se habla de compra, por lo que advirtió que no se puede vender un bien público tan fácilmente, sin establecer cuáles son las condiciones de compra y cuál parte de un muelle.

Otro aspecto preocupante que señaló sobre la ordenanza de la venta de los terrenos es, que como parte del contrato se le da la facultad a la empresa RC de preparar un llamado plan maestro, tarea que es una función pública y que aunque una agencia o un municipio lo pueden contratar, en este caso el pago aparenta ser a cambio de parte del muelle. “O sea, hay un trueque de una propiedad pública por un plan maestro. Ahí hay un segundo problema de traspaso de funciones”. Saadé Lloréns trajo a la atención el conflicto de intereses que representa que RC prepare un plan maestro para la isla municipio de Vieques cuando ya tiene unos intereses particulares en Vieques.

Continuó que según la Ordenanza, la empresa RC asumiría todos los gastos relacionados con la confección del supuesto plan maestro y de desarrollo para Vieques, que incluiría residencias, hospederías y el mercadeo a nivel internacional. “Aquí están poniendo un plan maestro con relación a un proyecto que no se ha especificado y para el cual se van a conseguir permisos específicos. Además, un plan maestro es una proyección de uso de terrenos amplio, no se refiere a un sector particular”, explicó.

En una búsqueda en la web, Claridad encontró que en la publicación ED Economía Digital, en septiembre ya RC anunciaba la extensión de su presencia en Vieques.

***** Comunicado del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano**

Desobediencia civil en Vieques para detener entrega de bienes públicos

Escrito por Cándida Cotto / Claridad
Martes, 04 de Noviembre de 2014 23:38



[Desobediencia civil en Vieques para detener entrega de bienes públicos](#)